



POLITICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

ANTRELEC INSTALACIONES S.L., es una empresa dedicada desde hace más de 10 años a todo tipo de instalaciones eléctricas destacando las actividades de instalaciones eléctrica, contraincendios, reformas, averías, mantenimientos a empresas y comunidades, tramitación de licencias de apertura, certificado de instalación eléctrica y de seguridad entre otras. Inscrita en el ministerio de industria, por lo que todos nuestros trabajos están garantizados con sus correspondientes certificados de instalación.

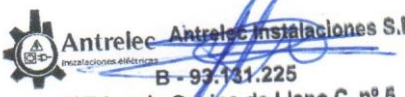
ANTRELEC INSTALACIONES S.L. tiene implantado un sistema integrado de gestión según las normas UNE EN ISO 9001 Y UNE EN ISO 14001, en el alcance de **“Instalaciones eléctricas, telecomunicaciones y domóticas. Instalación y mantenimiento de sistemas de detección y alarma de incendios, sistemas de control de humos y de calor, sistemas de señalización luminiscente.”**, pretendiendo con ello potenciar la participación de todos sus empleados, concienciándoles de la importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de la empresa. La calidad de los productos y del servicio prestado son la base de nuestro futuro todo ello acompañado por un asesoramiento de personal altamente cualificado y formado. **ANTRELEC INSTALACIONES S.L.**, mantiene un compromiso de cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios y con otros requisitos aplicables, garantiza permanentemente un alto nivel de calidad y sostenibilidad. Estamos continuamente mejorando e innovando para poder ofrecer el mejor servicio.

El objeto de la presente política de calidad y medio ambiente es la consolidación de la empresa en el sector de las instalaciones aportando a las partes interesadas una mayor calidad y confianza, poniendo todos nuestros esfuerzos en una **mejora continua de nuestros productos y servicios**, siempre cuidando del medio ambiente, incorporando la consideración del cambio climático en nuestro sistema integrado de gestión.

Esta política es revisada anualmente para su continua adecuación, determinando las **cuestiones internas y externas pertinentes** para su propósito y dirección estratégica. Es un compromiso entendido, adquirido y comunicado dentro de la organización, está disponible para las **partes interesadas** y se establece e implanta de acuerdo con los siguientes principios:

- **Evaluar** el impacto del cambio climático y las partes interesadas, buscando mitigar sus efectos en la calidad de los productos y servicios.
- **Valorar** si el cambio climático es o no pertinente para nuestra organización. Es decir, si éste afecta al desarrollo de nuestros procesos, y si nuestra actividad de alguna forma favorece o perjudica a la evolución del cambio climático, así como, si las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.
- **Mejorar** continuamente la organización interna, la **eficacia y eficiencia** de nuestros métodos de trabajo, productos y servicios y establecer **objetivos** de mejora.
- Aplicar una gestión sistemática de nuestros procesos, donde se detecten fácilmente los errores y las causas que los produjeron. Aprovechar éstos para aprender e intentar que no se repitan, haciéndolos más eficientes, con un enfoque global de pensamiento basado en riesgos, dirigido a aprovechar las oportunidades y prevenir los resultados no deseados.
- **Cumplir con los requisitos legales aplicables** y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con nuestros aspectos ambientales basado en un desarrollo sostenible.
- **Prevenir y/o minimizar** los aspectos ambientales perjudiciales, de nuestras actividades y servicios. Racionalizar y ahorrar en el consumo de materias primas y recursos, y reducir los costes relativos al tratamiento o gestión de residuos, al lograr un mayor control y reducción de los mismos, trabajando por prevenir la contaminación.
- **Aumentar la satisfacción, confianza y fidelización de clientes** evitando en todo momento su pérdida Y anteponer la satisfacción y demandas del cliente al simple beneficio económico empleando la calidad como instrumento de gestión en nuestras actividades.
- Dotar a la empresa de los recursos humanos, técnicos y económicos para el desarrollo efectivo del trabajo y del servicio.
- **Establecer y revisar los objetivos y metas** ambientales.
- **Fomentar la igualdad genero** mediante un plan estratégico de igualdad.

Málaga, a 10 de Febrero de 2026


Antrelec Instalaciones S.L.
B-93.141.225
C/ Eduardo Queipo de Llano C. nº 5
29004 Málaga
Tlf.: 951 137 113 - 692 141 344

Alta Dirección